I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO Nº 2645

CONCÓN,

2 3 NOV 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Registrado Na 1769 de fecha 12.11.18 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. DEJESE sin efecto Decreto Registrado Nº 1769 de fecha 12 de noviembre del 2018, en donde autoriza cometido Funcionarios a MARCIA VILLEGAS PLACENCIA para participar en el curso PROYECTOS MUNICIPALES ,debido a que el Curso no se realizó por no reunir el cupo mínimo .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCHVcf
DISTRIBUCIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

1. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetadu Observado Revisado